

Previsto del año e venosmoso corriente
y no habiendo mas asuntos de que tratar
se levantó la sesion firmando los concurrentes de que
certifico yo el secretario interno.

Julian de Viarte Domingo el Guillero

Candado de Sagarmuaga
Joan con & Labala

Esteban de Legorburu Juan de Viarte

Severo R. de Argueta

Sesion preliminar del
dia 11 de febrero de 1883.

En el salon de sesiones de la casa consistorial del
Ayuntamiento de la antiegllesia de Galdakao a once
de febrero de mil ochocientos ochenta y tres, se reunió el
Ayuntamiento en sesion ordinaria bajo la Presidencia
del señor Alcalde D. Julian de Viarte y comparecieron los
señores Concejales que al será que se expresan.
Seguidamente el señor Presidente declaró abierta la sesion
y mandó dar lectura al acta anterior la cual fué aproba-
da por unanimidad por todas sus partes.
Acto seguido por orden del señor Presidente y el
Secretario interno di lectura de una instancia pre-
sentada a este Ayuntamiento por Venancia de Garay,
de este vecindad en solicitud de que el municipio le
facilitase alguna cantidad para la fabricacion de los
dos sinos generales que he dado a luz su esposa M.
Manuela de Galdos, mediante sede imposible criar los
dos en el pueblo de esta y ser indispensable por consi-
guiente dar uno de ellos a una nodriza para lo cual
cance de recursos. El Ayuntamiento enterado del conte-
nido de dicha exposicion acordó señalarse diez rea-
les diarios desde esta fecha hasta igual día del año
mil ochocientos ochenta y cuatro. Seguidamente au-
tó la corporacion nombrar comisionados para la en-
trega de quintos de esta antiegllesia en la caja de diez
veintitres del corriente al teniente Alcalde D. Domingo
el Guillero.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar

[Signature]

de levantado la sesión, firmando los concurrentes
los de que certifico yo el Secretario interino.

Julián de Vicuña Domingo de Guillen

Conde de Sagarmínaga

Joan ferns J Labala

Antonio de Legorburu Juan de Uriarte

Severino B. de Arzobispo

Sesión ordinaria
del día 18 de Febrero
1883

En el Salon de sesiones de la Casa consistorial del Ayuntamiento de la anteiglesia de Galdakano a diez y ocho de Febrero de mil ochocientos ochenta y tres, se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Julián de Uriarte y concurrido a los señores Concejales que al surgir se expresaron.
Seguidamente yo el Secretario interino por orden del Sr. Presidente di lectura al acta de la sesión anterior la cual fué aprobada en todas sus partes.

En tal acta el dicho señor Presidente manifestó a la Corporación que había finalizado el contrato del Médico titular de la anteiglesia para la asistencia de los pobres de la misma, por consiguiente y en virtud de lo que previene el Reglamento vigente procede que a la mayor brevedad se probea la vacante por el contrato. Enterado el Ayuntamiento de lo manifestado por el señor Presidente, acordó por unanimidad se anuncie la vacante de la plaza con el sueldo anual de mil pesetas por la asistencia de treinta familias pobres que el Ayuntamiento señale y cincuenta pesetas por la vacante de los habitantes.

Incontinenti se dió cuenta de una instancia presentada por Manuel de Otaegui vecino de Bilbao en solicitud de que en el presupuesto próximo para el año económico de mil ochocientos ochenta y tres al mil ochocientos ochenta y cuatro se incluyeran 114 mil seiscientos ochenta y siete reales y cuarenta céntimos que dice serle en deber este Ayuntamiento por cesantes de honorarios devengados por su finado padre D. José Francisco de Otaegui por liquidación practicada por él como letrado del indicado finado D. José Francisco de Otaegui con el Ayuntamiento de esta anteiglesia el cual reconoció dicho crédito a favor del solicitante en sesión celebrada